

los hechos arduos se convoquen los diputados de todos los Cabildos, como se ha expresado arriba; y por la de Indias que el Gobierno de estos reinos se uniforme en todo lo posible con los de España.

Por otra parte, señor, ¿qué oposición es que representen sus derechos? ¿De dónde han venido los males de España, sino de la absoluta arbitrariedad de los que mandan? ¿Hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos? ¿No se oirán jamás las quejas del pueblo? ¿No se le dará gusto en nada? ¿No tendrá el menor influjo en el Gobierno, para que así lo devoren impunemente sus sátrapas, como tal vez ha sucedido hasta aquí? Si la presente catástrofe no nos hace prudentes y cautos ¿cuándo lo seremos? ¿Cuando el mal no tenga remedio? Cuando los pueblos, cansados de opresión, no quieran sufrir el yugo?

Pues estas consecuencias, vuelve a decir el Cabildo, no le serán imputables. Este testimonio augusto que consagra en las actas del tiempo, depondrá perpetuamente a su favor, y la posteridad imparcial, leyéndolo algún día con interés, verá en él el lenguaje del amor y la sinceridad. A lo menos, el Ayuntamiento no halla otros medios de consolidar la unión entre América y España, representación justa y competente de sus pueblos, sin ninguna diferencia entre súbditos que no la tienen por sus leyes, por sus costumbres, por su origen y por sus derechos. Juntas preventivas en que se discutan, se examinen y se sostengan éstos contra los atentados y la usurpación de la autoridad y en que se den los debidos poderes e instrucciones a los representantes de las Cortes nacionales, bien sean las generales de España, bien las particulares de América que se llevan propuestas. Todo lo demás es precario. **Todo puede tener fatales consecuencias.** Quito ha dado ya un funesto ejemplo, y son incalculables los males que se pueden seguir, si no hay un pronto y eficaz remedio.

Este no es otro que hacer esperar a la América fundadamente su bien, y la América no tendrá esta esperanza y este sólido fundamento mientras no se camine sobre la igualdad.

¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad: justicia que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo; inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana; estrecha los vínculos de esta unión, que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien! ¡Oh! ¡Quiera el cielo oír los votos sinceros del Cabildo y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! ¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!

Santafe, y veinte de noviembre de mil ochocientos nueve.

UN GLORIOSO DOCUMENTO

Carta escrita por el ilustre hijo del Colegio Mayor del Rosario don José de Acevedo y Gómez a su primo hermano, también rosarista, el prócer don Miguel Tadeo Gómez (de los firmantes del Acta de la Independencia del Socorro), el 21 de Julio de 1810.

Santafé, 21 de Julio de 1810

Señor don
Miguel Tadeo Gómez

A las siete de la mañana, querido primo, grandes acontecimientos políticos. ¡Somos libres! ¡Felices de nosotros! Se completó la obra que comenzó esa ilustre Provincia. Antes de ayer averiguó este pueblo que unos cuantos facciosos europeos nos iban a dar un asalto en la noche de ayer y quitar la cabeza a diez y nueve americanos ilustres, en cuya fatal lista tengo el honor de haber sido el tercero, Benitez el primero y Torres el segundo. Esta noticia, semiplenamente probada por el infatigable celo de nuestros Alcaldes Gómez, europeo ilustre, y Pey, patricio benemérito, con la del horrendo asesinato que hizo en esa villa el tirano Valdés, puso furioso al pueblo de Santafé, que antes tenían por estúpido. La noche del 19 vino el pueblo a guardarme, y si no lo he contenido se precipita sobre los cuarteles.

Ayer 20 fueron a prestar un ramillete á don José González Llorente para el refresco de Villavicencio, á eso de las once y media día, en su tienda en la primera Calle Real, y dijo que no lo daba y que se c... en Villavicencio y en todos los americanos; al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre é hijo; se juntó tanto pueblo, que si no se refugia en casa de Marroquín, lo matan. En seguida, como á eso de las dos de la tarde, descubrieron al Alcalde toda la conspiración. El pueblo no le permitió actuar: descerrajaron la casa de Infiesta, Jefe de ella, y si no le rodean algunos patriotas, brillaban los puñales sobre su pecho, lo mismo que sobre Llorente, á quien también sacó de su casa con Trillo y Marroquín,

que escapó vestido de mujer, pero le cogió el Alcalde Gómez en una sala de armas. El Virrey mandó escolta para auxiliar á la Junta. Yo estaba en mi casa con otros amigos, cuando á la oración vino el pueblo y me llevó á Cabildo, pidiendo las cabezas de Alba, Frias y otros, con la libertad de Rosillo. La plaza estaba completamente llena de gente y las calles no daban paso. Subí y al instante me nombró el pueblo para su Tribuno ó Diputado, y me pidió le hablase en público, haciéndome mil elogios. Calló, y le hice una arenga, manifestándole sus derechos y la historia de su esclavitud, y principalmente en estos dos años, con la de los peligros que habíamos corrido sus defensores. Le demostré la peligrosa cruz en que se hallaba si prevalecía la tiranía y la fuerza.

En seguida me gritó que reasumía sus derechos y estaba pronto á sostenerlos con su sangre; que extendiese el acta de libertad en los términos que me dictaran mi patriotismo y conocimientos; que le propusiera Diputados para que unidos al Cabildo le gobernasen ínter las Provincias mandan sus Diputados, excluyendo de este Cuerpo á los intrusos.

Entré a la sala, extendí el acta constitucional, formé la lista de diez y seis Diputados. Salí á la tribuna, hice otra pequeña arenga, leí la lista, la aplaudió, y notando que faltaba mi nombre, dijo que debía ser el primero. Y añadió otros Vocales, insistiendo en que iba á forzar la prisión de Rosillo. Le aplaqué, ofreciéndole que el primer acto del nuevo Gobierno sería la libertad de este ilustre Vocal; que usara el pueblo con dignidad de sus derechos y no comprometiera con violencias la seguridad de ningún ciudadano. Oyó mi voz. ¡Qué placer es merecer la confianza de un pueblo noble! Llegaron á Cabildo los Diputados, Prelados, Jefes, autoridades, etc., y el Oidor don Juan de Jurado, comisionado por Su Excelencia para . . . (no se entiende la palabra en el original). Era tal la confusión que nadie se entendía. El pueblo gritaba que si no era cierto que tenía que pelear con tiranos, se le entregase la artillería. El Virrey la puso á disposición de don José Ayala, quien con cien paisanos se unió á su Comandante. Pidió también una compañía para guardia de las Casas Consistoriales, comandadas por Baraya, y la mandó; pero no cesaban las desconfianzas. A las doce de la noche se trató de acordar, comenzaron á dar votos disparatados y á pedir la lectura del acta del pueblo, certificada por el Excelentísimo, y dije que el Congreso no tenía ya autoridad para variar la institución del pueblo. El Síndico dijo lo mismo; el Oidor se oponía, y revistiéndome de la cualidad de Tribuno, salí al medio de la sala. Hice una arenga y declaré reo de lesa majestad al que se opusiera á la instalación de la Junta. El pueblo me abrazaba, etc. El asesor del Cabildo siguió el mismo dictamen, y el Síndico, cuyo voto fue el primero que puse, dijo lo mismo. Se retractaron los cuatro que habían propuesto ad-juntos para el Virrey.

Hablaron los nuevos Vocales divinamente. El Demóstenes Gutiérrez se hizo inmortal. Torres, Pombito, etc. El pueblo gritaba lleno de entusiasmo. Jamás Atenas ni Roma tuvieron momento tan feliz, ni fueron superiores sus oradores á los que hablaron la noche del 20 de Julio en Santafé. Resultó por unanimidad que no había facultad para variar el acta extendida por el Diputado del pueblo: que jurasen los Vocales y se instalase la Junta.

El Oidor quiso dar parte al Virrey antes, y el pueblo gritó que era un traidor, pues sujetaba la soberanía del pueblo á la decisión de un particular. Me asombré cuando oí esta proposición en boca de gentes al parecer ignorantes. No hubo arbitrio: se instaló la Junta unida al Cabildo: hice presente al pueblo la consideración que debía á don Antonio Amar por su prudencia en esta circunstancia, y las políticas que debían tenerse presentes para que lo hiciera Presidente. Gritó que viva Amar. Nó, no es tirano, pues que lo abona nuestro Diputado: sea Presidente. Fue una Diputación á Su Excelencia, á las tres de la mañana, compuesta del Arcediano, Cura Omaña, Torres y Herrera, con el Oidor; le dio parte de todo; recibió con sumo gusto la noticia y aceptó el cargo con que le honró el pueblo, ofreciendo reconocer la Junta á las nueve de hoy y recibirse, suplicando sí que le dispensen venir a Cabildo, pues está malo. En seguida, la han reconocido todos los Cuerpos que estaban presentes, el Cabildo, Prelados, Gobierno Eclesiástico y los Jefes militares, con expresa orden del Virrey. Sólo falta la audiencia de algunos Prelados, etc.

Tenemos que ir á las nueve á la primera sesión, en que quedarán concluidas todas estas formalidades. El pueblo no creyó los juramentos de Sámano. "Quito —gritaban— y el Socorro acusan á estos pérfidos". Sámano consignó el bastón muy sentido. Yo aplaqué al pueblo. Hay en este momento, que son las ocho de la mañana, sobre 4.000 hombres á caballo, que han entrado de la Sabana, y mi casa no se entiende. Toda la noche ha estado el pueblo frente á mi balcón gritando vivas; mi mujer y mis hijos no se han acostado. Esta fuera una Troya si el Virrey no se porta como se portó. Las campanas no han cesado de tocar á fuego; todo iluminado. El pueblo registró todas las casas sospechosas, pero no hizo daño alguno; sólo recogió las armas y municiones. En este estado nos hallamos. Adiós, mi querido primo.

José de Acevedo y Gómez.

